

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Retiros.—Orden de 1.º de junio de 1943 por la que se dispone pase a la situación de “retirado” el Auxiliar primero de Electricidad y Torpedos D. Salvador Barros Seoane.—Página 742.

Otra de 1.º de junio de 1943 por la que se dispone pase a la situación de “retirado” el Auxiliar primero de Sanidad D. Antonio Nieto Candón.—Página 742.

Otra de 1.º de junio de 1943 por la que se dispone pase a la situación de “retirado” el ex Auxiliar segundo de Artillería D. Manuel Romero Varela.—Página 742.

Otra de 1.º de junio de 1943 por la que se dispone pase a la situación de “retirado” el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Ramón Olmo Márquez.—Página 742.

Rectificación de antigüedad.—Orden de 1.º de junio de 1943 por la que se señala la antigüedad en su actual empleo del Auxiliar segundo provisional de Oficinas y Archivos D. Edmundo González de los Santos.—Página 742.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Ingresos.—Orden de 31 de mayo de 1943 por la que se concede el pase a las Fuerzas de Mar e ingreso condicional en el Cuerpo de la Guardia Civil al personal que se relaciona.—Páginas 742 y 743.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Retiros.—Orden de 20 de mayo de 1943 por la que se señalan los haberes pasivos que le corresponde percibir en la situación de “retirado” al personal de la Armada que figura en la relación que da principio con el Capitán de Corbeta D. Luis Naya López y termina con el tercer Condestable D. Antonio Pérez Gallego.—Páginas 743 y 744.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Orden de 1.º de junio de 1943 por la que se nombra Tribunal de Exámenes para Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante.—Página 744.

ANUNCIOS PARTICULARES



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Retiros.—De conformidad con lo propuesto por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales y el Consejo Superior de la Armada, y en cumplimiento a lo acordado en Consejo de Ministros celebrado el día 22 de mayo último, se dispone pase a la situación de “retirado”, con arreglo a lo prevenido en la Ley de 12 de julio de 1940 (D. O. número 167), el Auxiliar primero de Electricidad y Torpedos D. Salvador Barros Seoane.

Madrid, 1.º de junio de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Escuadra y General Jefe Superior de Contabilidad.

— De conformidad con lo propuesto por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, visto lo informado por el Consejo Superior de la Armada, y en cumplimiento a lo acordado en Consejo de Ministros celebrado el día 22 de mayo último, se dispone pase a la situación de “retirado”, con arreglo a lo prevenido en las Leyes de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 167) y 2 de septiembre de 1941 (D. O. núm. 203), el Auxiliar primero de Sanidad D. Antonio Nieto Candón.

Madrid, 1.º de junio de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

rectificada la Orden ministerial de 20 de noviembre de 1936 (B. O. núm. 37), que dispuso su baja en la Armada.

Madrid, 1.º de junio de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Retiros.—Por cumplir la edad reglamentaria fijada al efecto el día 3 del actual el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Montador de Máquinas) D. Ramón Olmo Márquez, se dispone que en la expresada fecha cause baja en la situación de “activo” y alta en la de “retirado”, quedando pendiente de la clasificación del haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 1.º de junio de 1943.

MORENO

Excmos. Sres.: Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Rectificación de antigüedad.—Como resultado de expediente incoado al efecto, se señala al Auxiliar segundo provisional de Oficinas y Archivos D. Edmundo González de los Santos la fecha de 3 de marzo de 1938 como antigüedad en su actual empleo; quedando en este sentido rectificada la Orden ministerial de 4 de agosto de 1939 (B. O. del Estado número 219).

Madrid, 1.º de junio de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe del Servicio de Intendencia.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL.

Ingresos.—Como resultado del concurso anunciado por Orden de 6 de marzo último (D. O. número 60), se concede el pase a las Fuerzas de Mar e ingreso condicional en el Cuerpo de la Guardia Civil, como Guardias de esta especialidad, con des-

tino a las Comandancias que se indican, al personal que figura en la siguiente relación, que da principio con Alfonso Pérez Quintela y termina con Francisco Ramón Torres.

Los Guardias procedentes de las Fuerzas de Infantería de Costas y Fronteras que solicitaron su pase a las de Mar, serán examinados conforme previene la regla quinta de la Orden de 31 de marzo de 1942 (D. O. núm. 80), en las Comandancias a que pertenecen actualmente.

Los individuos procedentes del Ejército verificarán su presentación en aquellas Unidades de Costas o Fronteras, o 100 Comandancia exenta, que se encuentren más próximas a su residencia o destino, para sufrir el examen prevenido.

Una vez efectuados los exámenes de que se hace mención anteriormente, los Jefes de Tercio o Comandancia cumplimentarán con urgencia cuanto se dispone en la regla sexta de la Orden citada últimamente, contando los aspirantes con el plazo de un mes para presentarse a las Comandancias de destino.

RELACION QUE SE CITA

Alfonso Pérez Quintela, de la 134 Comandancia, a la 232 F.

Manuel Moreno Domínguez, de la 234, a la misma F.

Nicolás Sibello Varo, de la 234, a la misma F.

Juan Manuel Gonzalo Sánchez, de la 138, a la misma F.

José García Rebollar, de la 138, a la misma F.

Celestino Ramos Cerdán, de la Comandancia de Marina de Málaga, a la 232.

Federico Ribot Torres, Cabo del Grupo Mixto de Ingenieros núm. 2, a la 141.

Antonio Galindo Gómez, Cabo del Sexto Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército de Navarra, a la 238.

Ramón Barrientos Lora, Soldado licenciado del Arma de Artillería, residente en Barbate (Cádiz), Colón, núm. 28, a la 232.

José Zapata Martín, Marinero licenciado, residente en Málaga, playa de San Andrés, a la 232.

Manuel Bravo Prieto, Obrero militarizado, residente en Algeciras, Teniente Miranda, número 7, a la 135.

Francisco Varela Pacheco, Soldado licenciado, residente en Tarifa (Cádiz), San Sebastián, número 4, a la 232.

Lázaro Ortiz Reyes, Marinero licenciado, residente en Algeciras (Cádiz), Carretera Victoria Eugenia (Villa de las Palomas), a la 138.

José Jerez Caparrós, Marinero licenciado, residente en Algeciras (Cádiz), Recreo Lámbrat, a la 138.

Antonio Oliva Malía, Sargento licenciado, residente en Barbate (Cádiz), Ramón Molina, número, a la 138.

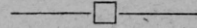
Jaime Agulló Femenía, Soldado licenciado, residente en Cádiz, Jabonería, núm. 18, a la 138.

José Flores Romero, Soldado licenciado, residente en Sevilla, Pagés del Corro, núm. 22, a la 138.

Francisco Ramón Torres, residente en Alcudia (Balears), Caballería, núm. 10, a la 141.

Madrid, 31 de mayo de 1943.

ASENSIO



CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

Retiros.—Por la Presidencia de este Alto Cuerpo, y con fecha de hoy, se participa a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas lo siguiente:

“En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo por Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), ha acordado clasificar en la situación de “retirado”, con derecho al haber pasivo mensual que a cada uno se les señala, al personal de la Armada que figura en la siguiente relación, que da principio con el Capitán de Corbeta D. Luis Naya López y termina con el tercer Condestable D. Antonio Pérez Gallego.”

Lo que de orden del excelentísimo señor Presidente tengo el honor de participar a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 20 de mayo de 1943.—El General Secretario, *Juan Herrera.*—Excmo. Sr. ...

RELACION QUE SE CITA

Capitán de Corbeta D. Luis Naya López: 1.125,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Málaga, desde el día 1 de julio de 1942.—Reside en Málaga.—Fecha de la Orden de retiro: 14 de junio de 1942 (DIARIO OFICIAL DE MARINA número 132).—(b).

Segundo Maquinista D. Andrés Cerdido Aneiros: 200,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña, desde el día 1 de febrero de 1942.—Reside en La Coruña.—Fecha de la Orden de retiro: 23 de diciembre de 1942 (DIARIO OFICIAL DE MARINA núm. 285).

Segundo Maquinista D. Rodolfo Babio Arroyo: 175,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Vizcaya, desde el día 1 de junio de 1940.—Reside en Bilbao.—Fecha de la Orden de retiro: 14 de abril de 1941 (DIARIO OFICIAL DE MARINA núm. 88).

Músico de primera de Infantería de Marina don Luis Escobar Fernández: 541,66 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz, desde el día 1 de marzo de 1941.—Reside en Cádiz.—Fecha de la Orden de retiro: 15 de marzo de 1941 (DIARIO OFICIAL DE MARINA núm. 64.)

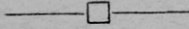
Tercer Condestable D. Antonio Pérez Gallego: 337,50 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz, desde el día 1 de septiembre de 1942.—Reside en Cádiz.—Fecha de la Orden de retiro: 4 de agosto de 1942 (DIARIO OFICIAL DE MARINA núm. 172).

OBSERVACIONES

(b) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 50 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Madrid, 20 de mayo de 1943.—El General Secretario, *Juan Herrera*.

(Del D. O. del Ejército núm. 121, pág. 1.356.)



Ministerio de Industria y Comercio.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre Tribunales de exámenes de Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante, para juzgar los correspondientes al segundo semestre del año 1943,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer los siguientes nombramientos para el Tribunal de referencia:

Presidente: D. Luis Verdugo Partagás, Capitán de Navío, retirado.

Secretario: D. Ramón Inchaurtieta Bengoechea, Profesor de Cosmografía y Navegación de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao.

Vocales: D. José Acevedo Múrez y D. Herminio Gallarza Iturate, Capitanes de la Marina Mercante, designados por la Delegación Nacional de Sindicatos.

Dichos exámenes se celebrarán en las Escuelas Oficiales de Náutica de Bilbao, Barcelona y Cádiz,

por este orden, comenzando el día 5 de julio próximo. El Presidente del Tribunal comunicará oportunamente a los señores Comandantes Militares de Marina y Directores de las Escuelas Oficiales de Náutica de Barcelona y Cádiz, respectivamente, la fecha en que dará principio su actuación en dichos puertos.

El mencionado Tribunal ajustará su conducta y actuación en todo lo de su competencia, a lo legislado sobre la materia.

Los candidatos podrán prestar examen en cualquiera de los puertos citados anteriormente, siempre que presenten la documentación correspondiente ante el Tribunal de Exámenes o ante la Autoridad de Marina del puerto en que deseen examinarse, con un día de antelación al comienzo de los exámenes en el puerto respectivo.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1943.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, *Jesús María de Rotaeché*.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.—Sres. ...

(Del B. O. del Estado núm. 154, pág. 5.343.)

ANUNCIOS PARTICULARES

MEDINA
EFECTOS MILITARES

Primera Casa en España en BORDADOS A MANO.
Especialidad en FAJAS, CHARRETERAS, BICORNIOS, &
para altos cargos de la Armada GALONES, GORRAS, CONDE-
CORACIONES, BANDERAS y demás Efectos Navales

(Fundada en 1850)

MADRID - PRECIADOS, 15 - TL. 13.476
BARCELONA - RAMBLA CENTRO, 37 - TL. 17.676